
Declaran Patrimonio Cultural de la nación al Carnaval de Santiago de Cuba

27/07/2019



El Carnaval de la ciudad de Santiago de Cuba fue declarado Patrimonio cultural de la nación, en reconocimiento a su trascendencia como auténtica tradición popular en la que se sintetizan valores artísticos de honda raigambre.

En el área de La Alameda, sitio del desfile de paseos, comparsas, congas y carrozas, y precisamente en el último día de estas fiestas, fue hecho público el otorgamiento de la condición, que no pudo tener mejor momento de anuncio que este 25, cumpleaños 500 de la otrora villa santiaguera, informó *Trabajadores* en su versión digital.

Justamente este jolgorio, insertado en la Red de carnavales del Caribe, tuvo sus orígenes en la procesión religiosa que cada 25 de julio, en honor al santo patrón Santiago Apóstol, organizaban las autoridades eclesiásticas en la villa, fundada por el Adelantado Diego Velázquez en 1515.

La mezcla y simbiosis de tradiciones hispanas, africanas, de inmigrantes francohaitianos y caribeños, más otros orígenes, al cabo de unos cinco siglos dejó como fruto una fiesta popular de honda raigambre, distinguida por su colorido, el calor humano de sus oficiantes, su masiva convocatoria, y la originalidad de sus contagiosos bailes, ritmos y demás tradiciones.

Trocha, Martí, Sueño, Santa Úrsula, populosos escenarios hasta llegar a unas 40 áreas donde el jolgorio se hace realidad, resuenan al ritmo de las congas y otras atracciones durante una semana, apenas sin descanso, en medio del calor de julio en la geografía empinada de la urbe y donde nadie queda impasible.

Los paseos, congas y comparsas lucen coreografías y toques que todos buscan y persiguen ver, ahora con más ímpetu al saber que ha sido reconocido como Patrimonio cultural de la nación, refiere *Trabajadores*.

